

VISTOS: Estos Antecedentes

1. El Decreto exento N° 2286 del 06/12/2024, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.
2. Decreto Exento N° 1456 del 27/10/2025, establece subrogancia cargo Secretaría Municipal.
3. El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 22/12/2025 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2026.
4. El Decreto Exento N°1475 de fecha 03/11/2025 que modifica la Ordenanza Local para el año 2026.
5. Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES” y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Por la Necesidad de Regularizar Decreto con fecha Anterior.
2. Documento emitido por polideportivo de fecha 02/03/2026.
3. La Orden de Ingreso N° 270 del día 02 de marzo de 2026.
4. Art 29 N°4 Ordenanza Local Municipal 2026.

DECRETO

1. Otorgase autorización para mensualidad 3 días a la semana en sala de musculación en Polideportivo al Sr.Javier Inostroza Abarzua a contar del 02/03/2026 al 02/04/2026, Valor 25 % UTM.
2. Impútese al Ítem 1 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación “Arriendo Polideportivo”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DPC/GUA/IBN/Soc.

- Oficina de Partes
- Rentas y Patentes



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
04-03-2026 19:22



Firmado electrónicamente
Gloria Uribe Ancamil
Directora de
Medioambiente Aseo y
Ornato
05-03-2026 08:27

